

# SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP)

## Una iniciativa de subvenciones pequeñas del proyecto “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia”

**2024-2025**

El proyecto “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia” está codirigido por Virginia Tech y Virginia State University, con financiación del fondo para organizaciones comunitarias de agricultura urbana e innovadora de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA) del USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos).



# SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP)

## Una iniciativa de subvenciones pequeñas del proyecto “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia”

**FECHA LÍMITE: 19 de agosto de 2024 (5 p. m., hora del este)**

### Resumen

El proyecto “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia” está codirigido por Virginia Tech y Virginia State University, con financiación del fondo para organizaciones comunitarias de agricultura urbana e innovadora de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA) del USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos).

El equipo de “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia” se complace en anunciar la disponibilidad de fondos para subvenciones pequeñas y solicita propuestas de proyectos que refuercen la agricultura urbana en Virginia. El financiamiento de todas las propuestas de subvenciones pequeñas oscila entre \$ 5000 y \$ 15 000. El periodo de ejecución de estos proyectos no debe superar los 12 meses.

El objetivo de las subvenciones pequeñas es aumentar la capacidad de la agricultura urbana existente en Virginia. Esta oportunidad de financiamiento se une a la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA) del USDA para definir la agricultura urbana en sentido amplio, de modo que incluya la actividad agrícola y de cultivo en una zona urbana. Estos fondos están destinados a ayudar a las personas, las organizaciones o los grupos comunitarios que ya trabajan en agricultura urbana. Los proyectos seleccionados deben satisfacer una necesidad concreta y ajustarse a los objetivos de la iniciativa “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia”.

### Cronología

- Solicitud de propuestas: **17 de junio de 2024**
- Reunión virtual de preguntas y respuestas (enlace de Zoom a través de VT CFSCT listserv y en el sitio web): **20 de junio de 2024**
- Reunión virtual de preguntas y respuestas (enlace de Zoom a través de VT CFSCT listserv y en el sitio web): **26 de julio de 2024**
- Fecha límite de presentación de propuestas: **19 de agosto de 2024 (5 p. m., hora del este)**
- El equipo del proyecto revisa las propuestas: **septiembre de 2024**
- La FSA del USDA revisa las propuestas: **septiembre de 2024**
- Notificación a los ganadores: **1 de octubre de 2024**
- Periodo de ejecución: **del 14 de octubre de 2024 al 13 de noviembre de 2025\***
- Fecha límite para presentar el informe final, el informe financiero y los datos del proyecto: **15 de diciembre de 2025**

**\*Nota:** Una vez que se haya cerrado la RFP y se hayan recibido las solicitudes, el equipo del proyecto revisará las solicitudes y se asegurará de que estén completas en cuanto a los requisitos establecidos en la RFP. A continuación, el equipo del proyecto, formado por Virginia Tech, Virginia State University y el comité asesor, revisará y calificará las solicitudes. Todos los premios se concederán en función de los méritos del proyecto propuesto. Las propuestas seleccionadas serán revisadas por la FSA del USDA. Todas las propuestas seleccionadas deberán cumplir los requisitos de financiamiento de la FSA del USDA y de la Oficina de Programas Patrocinados (OSP) de Virginia Tech. El Center for Food Systems and Community Transformation de Virginia Tech proporcionará asistencia administrativa para cumplir con los requisitos legítimos de pago. **El cronograma depende del proceso de revisión del USDA.**

# LISTA DE VERIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD

## Una iniciativa de subvenciones pequeñas del proyecto “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia”

El objetivo del financiamiento de subvenciones pequeñas es aprovechar directamente el trabajo o la programación de proyectos existentes en apoyo de la agricultura urbana y los sistemas alimentarios en Virginia. Estos fondos están destinados a ayudar a las personas, las organizaciones o los grupos comunitarios que ya trabajan en agricultura urbana a través de la educación, la asistencia técnica, la divulgación y las oportunidades de establecer contactos. Los proyectos seleccionados deben satisfacer una necesidad concreta del solicitante y, además ajustarse a los objetivos programáticos de la iniciativa “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia” (Ver página 3). Se trata de fondos que se conceden una sola vez para proyectos de mejora de la agricultura urbana a corto plazo.

### Lista de verificación

- ✓ La propuesta será presentada por una organización sin fines de lucro, una organización comunitaria, una organización tribal o un agricultor urbano (con o sin fines de lucro).
- ✓ El trabajo que se propone mejorará y aumentará la capacidad de las actuales actividades de agricultura urbana en Virginia.
- ✓ El trabajo que se propone solo se llevará a cabo en la Mancomunidad de Virginia.
- ✓ En la propuesta, se identifica claramente la necesidad de apoyar la agricultura urbana y la actividad de los sistemas alimentarios.
- ✓ La propuesta tiene como foco los problemas y las necesidades de la agricultura urbana que se ajustan a los objetivos de la iniciativa “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia”.
- ✓ El proyecto se completará en un plazo de 12 meses (del 14 de octubre de 2024 al 13 de noviembre de 2025).
- ✓ En el presupuesto, no se incluyen gastos de equipamiento superiores a \$ 5000.
- ✓ En el presupuesto, no se incluyen gastos de compra de terrenos ni de reembolso de préstamos.
- ✓ La solicitud de financiamiento total es de entre \$ 5000 y \$ 15 000.
- ✓ El solicitante está dispuesto a participar en todas las tareas de información del proyecto.
- ✓ Si se le otorga, el solicitante puede recibir financiamiento como un servicio contractual a través de Virginia Tech. En este caso, se requiere un formulario W-9. Esto también incluye la posibilidad de recibir un pago por adelantado del 50 % del presupuesto propuesto y el 50 % final al término del proyecto con una factura.

*No se aceptarán propuestas fuera de plazo o incompletas.*



# Iniciativa “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia”

La iniciativa “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia” surgió de un pedido a nivel nacional del USDA para comprender, invertir y apoyar las necesidades de los productores agrícolas urbanos y ayudarlos a acceder a los programas y recursos del USDA. El financiamiento de esta iniciativa procede del Fondo para organizaciones comunitarias de agricultura urbana e innovadora de la FSA del USDA. A través de un acuerdo de cooperación entre Virginia Tech y Virginia State University con la FSA del USDA, la iniciativa tiene cinco objetivos:

- Desarrollar la capacidad de ayuda de las organizaciones, los agricultores y las agencias para asistir a los agricultores urbanos de Virginia.
- Aumentar la información sobre la agricultura urbana en Virginia.
- Aumentar el conocimiento, la concienciación y la participación en los programas y servicios de la FSA y la NRCS relacionados con el cultivo de alimentos en zonas urbanas.
- Ayudar a los agricultores a ampliar las operaciones agrícolas, el acceso a la tierra, y la aplicación de prácticas respetuosas con el clima en las zonas urbanas.
- Aumentar el acceso y la participación de los agricultores desfavorecidos en los programas y servicios de la FSA y el NRCS en las zonas urbanas.

## **Subvenciones pequeñas**

Un componente fundamental de esta iniciativa es proporcionar apoyo a los agricultores y cultivadores urbanos para fortalecer la agricultura urbana en todo el estado de Virginia. Este apoyo incluye la difusión de subvenciones pequeñas a organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias, organizaciones tribales y agricultores urbanos que cumplan con los requisitos *para mejorar y desarrollar la capacidad* de sus actividades actuales de agricultura urbana. Los proyectos de subvenciones pequeñas deben satisfacer una necesidad percibida por el solicitante y las comunidades de interés. Todas las propuestas también tienen que centrarse en los problemas y necesidades de la agricultura urbana que se ajustan a los objetivos de la iniciativa “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia”. **Se dará prioridad a las propuestas que presten atención a los agricultores desfavorecidos de las comunidades urbanas (consulte la página 11 para ver la definición de agricultores desfavorecidos del USDA). En particular, se dará prioridad a los proyectos de agricultura urbana que tengan por objeto lo siguiente:**

- 1. Aumentar la capacidad de los agricultores desfavorecidos para cultivar alimentos, ampliar las operaciones, implementar prácticas respetuosas con el clima y crear sostenibilidad en las explotaciones.**
- 2. Aumentar el apoyo técnico de los agricultores desfavorecidos para proporcionar alimentos sanos en sus comunidades urbanas locales.**
- 3. Mejorar la capacidad de la comunidad agrícola urbana para cumplir activamente los objetivos de equidad.**
- 4. Fomentar la actividad agrícola actual en las zonas urbanas de Virginia.**

Los siguientes son *ejemplos de temas* que los proyectos de subvenciones pequeñas pueden incluir, entre otros:

- agricultura comunitaria o jardinería en comunidades urbanas de bajos ingresos;
- programación, política o divulgación del acceso a la tierra para la agricultura urbana;
- agricultura urbana basada en la equidad y mejoras en los sistemas alimentarios;
- aumento de la resistencia de la agricultura urbana al cambio climático;
- comercialización, creación de redes de contacto y concienciación en materia de agricultura urbana; y
- asistencia técnica para aumentar la producción y difusión de alimentos urbanos saludables.

## Financiamiento

- El financiamiento se asignará por un periodo de ejecución de no más de 12 meses con fechas estimadas del **14 de octubre de 2024 al 13 de noviembre de 2025**.
- Las subvenciones serán de entre **\$ 5000 y \$ 15 000**.
- El financiamiento se establecerá como un **acuerdo contractual con Virginia Tech**. Con un acuerdo contractual, Virginia Tech puede proporcionar un pago anticipado del 50 % por adelantado basado en el presupuesto de la propuesta y el 50 % al término del proyecto con una factura final. En caso contrario, el pago completo se reembolsará al final del proyecto con una factura.

## Restricciones de financiamiento

Los fondos **no podrán** utilizarse para la compra de terrenos ni para la devolución de préstamos. Los gastos de equipamiento están permitidos, pero deben limitarse a \$ 5000. Los fondos solo pueden utilizarse para actividades directamente relacionadas con el proyecto.

## Entregables

- Deberá presentarse un informe de situación de dos páginas al cabo de 6 meses desde el inicio del proyecto. En este informe, se incluirá una actualización sobre el presupuesto. Se proporcionará una plantilla. Si se solicita, una reunión programada puede ser una alternativa para presentar el informe de situación, que incluirá una actualización sobre el presupuesto.
- El informe final, que no deberá tener más de dos páginas a espacio simple, deberá presentarse 30 días después de la finalización del proyecto. En el informe final, deberá incluirse un resumen completo de los logros más destacados, los avances en la consecución de cada objetivo y una actualización final sobre el presupuesto. Se recomienda especialmente incluir imágenes e historias. Se proporcionará una plantilla.
- Es posible que se realicen presentaciones del proyecto en las reuniones relacionadas con él.
- Los miembros del equipo del proyecto realizarán visitas programadas para conocer a las partes interesadas y desarrollar capacidades.
- Se espera un número de granja de la FSA al final del proyecto si no está ya establecido por el beneficiario.
- Todos los beneficiarios deberán firmar un Acuerdo de financiamiento en el que se estipulen estos resultados y las expectativas de financiamiento.

## Elegibilidad

- Cada entidad solo puede presentar una propuesta.
- Los solicitantes que pueden optar a la subvención son organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias, organizaciones tribales y agricultores urbanos (con o sin fines de lucro).
- Se permite que las propuestas incluyan varios lugares de actividad del proyecto en una sola solicitud.
- El financiamiento solo puede ser utilizado para proyectos dentro de la Mancomunidad de Virginia.
- Los beneficiarios deberán seguir las políticas de elaboración de presupuestos y presentación de informes de Virginia Tech.
- Los proyectos deben cumplir el compromiso de la Extensión Cooperativa de Virginia con los derechos civiles: “La Extensión Cooperativa de Virginia es una asociación entre Virginia Tech, Virginia State University, el USDA y los gobiernos locales. Sus programas y oportunidades de empleo están abiertos a todas las personas, independientemente de su edad, color de piel, discapacidad, sexo (se incluye el embarazo), género, identidad de género, expresión de género, origen nacional, afiliación política, raza, religión, orientación sexual, información genética, condición de militar o cualquier otra condición protegida por ley”.

# Requisitos de la propuesta

## Formato

- Las propuestas deberán presentarse a espacio simple, con un tipo de letra de 12 puntos y márgenes de 1”.
- Portada (1 página, en el formato proporcionado)
- Resumen (300 palabras) (debe incluirse en la portada)
- Descripción (3 páginas como máximo) (en la plantilla proporcionada)
- Presupuesto (en el formato proporcionado)
- Descripción del presupuesto (1 página como máximo)
- Currículum vitae de los responsables del proyecto (2 páginas como máximo por persona)
- Opcional: Documento de colaboración con otros socios (por ejemplo, cartas de apoyo en las que se indique la colaboración, solo si corresponde)

## Información adicional

- **Portada (en el formato proporcionado)**
  - Complétela con el formato proporcionado.
- **Resumen (en el formato proporcionado)**
  - En esta descripción de 300 palabras, deben indicarse claramente la finalidad, los objetivos, el público, la ubicación y el enfoque general del proyecto. Complételo con el formato proporcionado.
- **Descripción (3 páginas como máximo), incluya lo siguiente (en la plantilla proporcionada):**
  1. declaración de las metas y objetivos de apoyo;
  2. necesidad demostrable del proyecto propuesto;
  3. identificación del público y la comunidad de agricultores urbanos en los que se centrará el proyecto;
  4. explicación de cómo el proyecto mejorará la actividad agrícola urbana existente en Virginia;
  5. explicación de cómo el proyecto se ajusta a los objetivos de la iniciativa “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia”; áreas prioritarias, si corresponde (consulte la página 3);
  6. descripción del enfoque que se utilizará para llevar a cabo el proyecto propuesto;
  7. descripción de los resultados previstos de las actividades del proyecto; y
  8. declaración de cómo se supervisará el progreso hacia la consecución de los objetivos del proyecto.
- **Presupuesto (en el formato proporcionado) y justificación del presupuesto**
  - Utilice el formato de presupuesto proporcionado.
  - Incluya un documento separado de justificación del presupuesto que describa cada categoría presupuestaria.
- **Documento de colaboración**
  - Si corresponde, proporcione cartas de apoyo de otras organizaciones que hayan acordado colaborar en el proyecto.

## Proceso de revisión

Se examinará cada solicitud para garantizar que cumpla los requisitos básicos y administrativos establecidos en esta RFP. Todas las solicitudes que cumplan estos requisitos serán evaluadas técnicamente por un grupo de revisión. Este grupo de revisión hará una recomendación para la concesión de financiamiento mediante el uso de los criterios que se indican a continuación.

### **Los criterios utilizados en la evaluación de las propuestas de proyectos serán los siguientes:**

- **Localidad beneficiaria:** Virginia
- **Relevancia para los objetivos:** Una explicación clara de cómo el proyecto mejorará la actividad agrícola urbana y los sistemas alimentarios ya existentes en Virginia.
- **Relevancia para las prioridades:** Se dará prioridad a las propuestas que presten atención a los productores urbanos desfavorecidos y a los proyectos que repercutan en las comunidades agrícolas urbanas desfavorecidas de Virginia.
- **Relevancia para las necesidades de la comunidad:** Los solicitantes demuestran claramente la necesidad del proyecto dentro de la comunidad.
- **Viabilidad:** Probabilidad de éxito para completar los objetivos del proyecto al final de este.
- **Necesidad de financiamiento:** Los solicitantes demuestran la necesidad financiera del proyecto.
- **Cualificaciones de los solicitantes:** Los solicitantes demuestran su experiencia y capacidad para servir a la comunidad de interesados en agricultura urbana propuesta.
- **Prioridad del solicitante:** El solicitante se dirige explícitamente a poblaciones de agricultores desfavorecidos identificados en la descripción y demuestra con claridad la competencia cultural y la experiencia en el servicio de las necesidades esta comunidad.
- **Gestión del proyecto:** El solicitante está preparado para la gestión del proyecto propuesto y las tareas de mantenimiento, colaboración, presupuestación y elaboración de informes.
- **Presupuesto:** Justificación clara y plan viable para gastar los fondos con el fin de alcanzar los objetivos del proyecto.

**Cada categoría se evaluará con la siguiente puntuación:  
1 = la más baja, 5 = la más alta (Total de puntos posibles = 100)**

**Supera las expectativas:** El solicitante proporciona información específica y exhaustiva, y ofrece respuestas completas, detalladas y claramente formuladas para responder a las preguntas. La descripción está bien planteada y las ideas están plenamente desarrolladas. (4-5)

**Cumple con las expectativas:** El solicitante proporciona detalles generales, pero suficientes, y aborda de manera adecuada las cuestiones relativas a los criterios; sin embargo, algunas áreas no se explican completamente o quedan preguntas pendientes. La solicitud presenta algunas incoherencias y debilidades menores. (2-3)

**No cumple con las expectativas:** El solicitante omitió una parte muy importante de la información solicitada, no facilita información, facilita información inexacta o difícil de entender. (1-2)

## **Proceso de revisión medioambiental del USDA:**

Las propuestas seleccionadas para ser recomendadas por el equipo del proyecto presentarán los materiales de la propuesta al USDA para un proceso de revisión requerido. Esto incluye lo siguiente:

La Agencia de Servicios Agrícolas del USDA (FSA) cumplirá con la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA), y los reglamentos de aplicación en el CFR, Título 40, Partes 1500-1508, y los reglamentos de aplicación de la NEPA de la FSA en el CFR, Título 7, Parte 799 para los acuerdos de cooperación celebrados en el marco del Fondo de Organizaciones Comunitarias de Agricultura Urbana e Innovadora de la FSA. Después de la revisión a nivel programático, el USDA determinó que, en general, los acuerdos de cooperación celebrados en virtud de la Sección 1001 de la Ley Build Back Better y los esfuerzos para transformar los sistemas alimentarios no tienen el potencial de causar impactos significativos en el medio ambiente del ser humano. La FSA determinó que las siguientes categorías de actividades están categóricamente excluidas de ulteriores revisiones en virtud de la NEPA según el Título 7, § 799.31, del CFR:

- actividades educativas o informativas (es decir, de divulgación); y
- acciones de adquisición de bienes y servicios realizadas de conformidad con las órdenes ejecutivas.

Sin embargo, será necesaria una revisión específica del lugar para las actividades financiadas a través del acuerdo de cooperación, o de los subsiguientes programas de subvenciones pequeñas, si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

1. Se remueva el suelo hasta un nivel que no haya sido previamente removido, se eliminen árboles, se arranquen raíces de árboles o se utilicen medios mecánicos para eliminar vallas dañadas o escombros que impacten por debajo del nivel de remoción anterior.
2. Se coloque un almacén agrícola u otra instalación en una granja que reúna los requisitos para figurar en el Registro Nacional de Lugares Históricos o que figure en él y que pueda tener un impacto visual en el carácter histórico de la granja.
3. Se modifique, renueve o elimine una estructura o edificio que tenga 50 años o más.
4. Se realice una actividad que incluya el desbroce de nuevos terrenos o afecte a masas de agua, humedales, llanuras aluviales, zonas ribereñas, especies amenazadas o en peligro de extinción, su hábitat crítico o recursos culturales que, de otro modo, requerirían una consulta.
5. Se produzca cualquier circunstancia extraordinaria de acuerdo con el Manual 1-EQ (Rev. 3), párrafo 25.
6. Se modifique el uso existente de la tierra o se retire el uso agrícola de la tierra.
7. Se trate de acciones o programas de la FSA no especificados en este P-850, no aprobados en ese municipio, o para los que se requiera un FSA-850 individual específico para el lugar o una evaluación medioambiental.

En el caso de las subvenciones pequeñas, el beneficiario debe cumplir con todos los requisitos específicos de la NEPA identificados por la FSA antes de retirar los fondos o incurrir en gastos relacionados con la subvención. Una vez cumplidas estas condiciones, la FSA notificará al concesionario que la revisión está completa. En ese momento, se autorizará la distribución y el gasto de los fondos de la pequeña subvención. Antes de completar el proceso de la NEPA, la normativa federal específica las acciones aceptables en el Título 40 del CFR, § 1506.1.



## ¿Cómo presentar una solicitud?

- Los solicitantes deberán enviar la propuesta completa por correo electrónico a [niewolny@vt.edu](mailto:niewolny@vt.edu) antes de las **5 p. m. del 19 de agosto de 2024**. **O por correo, con matasellos, a la siguiente dirección:**

VT Center for Food Systems and Community Transformation  
282 Litton Reaves Hall (0343)  
Virginia Tech  
Blacksburg, VA 24061

- Las solicitudes enviadas por correo electrónico deben compilarse y guardarse en un **solo archivo PDF**.
- Para obtener ayuda con la accesibilidad y el idioma, póngase en contacto con [stephaniejzhu@vt.edu](mailto:stephaniejzhu@vt.edu) al menos treinta días antes de la fecha límite.
- *No se aceptarán propuestas fuera de plazo o incompletas.*

## Notificación de las subvenciones

Dentro del límite de los fondos disponibles para esta RFP, el equipo de gerentes de Virginia Tech y Virginia State University otorgará los premios a aquellos solicitantes elegibles cuyas solicitudes se consideren más meritorias según los procedimientos establecidos en esta RFP.

**Se notificará a los solicitantes antes del 1 de octubre de 2024. El cronograma depende del proceso de revisión del USDA.**

## Si tiene alguna pregunta sobre esta solicitud de propuestas, diríjase a:

Kim Niewolny  
Directora, [Center for Food Systems and Community Transformation](#)  
282 Litton-Reaves Hall  
Virginia Tech  
Blacksburg, VA 24061  
tel.: 540.231.5784 (o)

**Para dar forma al contenido y los parámetros de la RFP de la pequeña subvención, se solicitaron comentarios al equipo del proyecto y al grupo asesor, entre los que se encuentran:**

- Cameron Terry (Garden Variety Harvests y Lick Run Community Farm)
- Duron Chavis (Happily Natural Day y Sankofa Garden)
- Herbert Brown (USDA, Office of Partnerships and Public Engagement, Virginia)
- Jeanette Abi-Nader (Cultivate Charlottesville y Piedmont Housing Alliance)
- Kathryn Strong (Extensión Cooperativa de Virginia, Condado de Fairfax)
- Morgan Bradley (Appalachian Sustainable Development)
- Renee Foster (directora ejecutiva del condado urbano, FSA del USDA, Virginia)
- Sharon Manana (arquitectos del programa de trabajo y la agricultura urbana de Hampton Roads)
- Tatiana Gil (conservacionista de agricultura urbana, Servicio de Conservación de Recursos Naturales del USDA)
- Tyrone Cherry (Petersburg Oasis Youth Farm)
- Briana Stevenson (Virginia State University e Iniciativa de Agricultura Urbana)
- Nadine Jackson (Virginia State University)
- William Crutchfield (Virginia State University)
- Eric Bendfeldt (Virginia Tech)
- Katie Trozzo (Virginia Tech)
- Stephanie Zhu (Virginia Tech)
- Kim Niewolny (Virginia Tech)



La Extensión Cooperativa de Virginia es una asociación entre Virginia Tech, Virginia State University, el USDA y los gobiernos locales. Sus programas y oportunidades de empleo están abiertos a todas las personas, independientemente de su edad, color de piel, discapacidad, sexo (se incluye el embarazo), género, identidad de género, expresión de género, origen nacional, afiliación política, raza, religión, orientación sexual, información genética, condición de militar o cualquier otra condición protegida por ley.

USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.

## Definición de agricultor históricamente desatendido:

Según el USDA, algunos grupos de personas se identifican en la legislación del Proyecto de Ley Agrícola y en la política del USDA como históricamente desatendidos (HU). Históricamente, los miembros de estas comunidades han sido desatendidos o han sufrido discriminación en las políticas y los programas federales. El USDA define cuatro grupos como “históricamente desatendidos”, incluidos los agricultores o ganaderos que son: 1) principiantes; 2) socialmente desfavorecidos; 3) veteranos y 4) de recursos limitados.

- **Agricultor o ganadero principiante (BFR)**

Una persona que no ha operado una granja o rancho por más de 10 años consecutivos.

- **Agricultor o ganadero socialmente desfavorecido (SDFR)**

Miembros de un grupo que han sido objeto de prejuicios raciales o étnicos debido a su identidad como miembros de ese grupo sin tener en cuenta sus cualidades individuales. Incluye los siguientes grupos:

- Indígena americano o nativo de Alaska
- Asiático
- Negro o afroamericano
- Nativo de Hawái u otras islas del Pacífico
- Hispano
- Mujer

- **Agricultor o ganadero veterano (VFR)**

Una persona que haya servido en las fuerzas armadas, incluido un componente de reserva; que fue relevada del servicio bajo condiciones que no fueron deshonrosas, y:

- que califica como BFR; o
- haya obtenido por primera vez la condición de veterano en los últimos 10 años.

- **Agricultor o ganadero de recursos limitados (LRF)**

Una persona que tiene ventas agrícolas brutas directas o indirectas que no superan el valor indexado actual en cada uno de los 2 años anteriores, y:

- sus ingresos familiares totales son iguales o inferiores al nivel nacional de pobreza para una familia de cuatro en cada uno de los 2 años anteriores; o
- sus ingresos familiares totales son inferiores al 50 % de los ingresos familiares medios del condado en cada uno de los 2 años anteriores.

Para determinar si califica como LRF, el USDA proporciona una herramienta de autodeterminación en línea en [www.lrfTool.sc.egov.usda.gov](http://www.lrfTool.sc.egov.usda.gov).

**Para obtener más información sobre las definiciones y los recursos del USDA para agricultores y ganaderos históricamente desatendidos, visite: <https://farmlandinfo.org/wp-content/uploads/sites/2/2023/04/Get-Started-Guide.pdf>**

## Portada de la propuesta


---

### Una iniciativa de subvenciones pequeñas del proyecto “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia”

- **Título del proyecto:**
- **Monto total solicitado (\$ 5000 - \$ 15 000):**
- **Nombre del solicitante (por ejemplo, organización, empresa agrícola, organización tribal o persona física):**
- **Condición de 501(c)(3), si corresponde (sí o no):**
- **Responsable del solicitante (nombre y cargo):**
- **Contacto del proyecto, si no es el mismo que el solicitante principal (indique una persona como contacto principal):**
  - **Nombre:**
  - **Dirección:**
  - **Teléfono:**
  - **Correo electrónico:**
  - **Sitio web (si corresponde):**
  
- **¿Cuáles de las siguientes etnias se tienen en cuenta de manera explícita en la población urbana de los solicitantes (en relación con la condición de agricultor socialmente desfavorecido del USDA)?:**
  - Indígena americano o nativo de Alaska
  - Asiático americano
  - Negro o afroamericano
  - Nativo de Hawái u otras islas del Pacífico
  - Hispánico
  - Blanco
  - Prefiero no responder
  
- **¿Cuáles de los siguientes géneros se tienen en cuenta de manera explícita en la población urbana de los solicitantes (en relación con la condición de agricultor socialmente desfavorecido del USDA)?:**
  - Masculino
  - Femenino
  - No binario
  - Respuesta corta: \_\_\_\_\_
  - Prefiero no responder
  
- **¿Qué grupos históricamente desatendidos por el USDA (distintos de los agricultores socialmente desfavorecidos) se tienen en cuenta de manera explícita en la población urbana del solicitante o solicitantes?:**
  - Granjeros principiantes
  - Granjeros veteranos
  - Granjeros de recursos limitados
  - Prefiero no responder

**Resumen (300 palabras cómo máximo):**

*En 300 palabras o menos, describa brevemente el proyecto. Un resumen del proyecto incluye lo siguiente: 1) exposición clara del propósito, 2) objetivos, 3) audiencia, 4) ubicación, y 5) enfoque general con las actividades del proyecto. Debe incluir también el nombre del solicitante individual o de la organización solicitante. Si se le concede una subvención, el solicitante identificado establecerá un acuerdo o relación contractual con el Departamento de Agricultura Urbana del USDA.*

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the applicant to write their project summary. The box is currently blank.

## **Plantilla de descripción de la propuesta (3 páginas como máximo)**

---

**Al abordar cada una de estas secciones en la propuesta, usted proporcionará una visión completa del proyecto y su impacto potencial en la agricultura urbana en Virginia. Consulte las páginas 7 y 8 para obtener más información sobre estas secciones y los criterios generales de evaluación.**

- 1. Declaración de las metas y objetivos de apoyo:**
  
- 2. Necesidad demostrable del proyecto propuesto:**
  
- 3. Público y comunidad de agricultores urbanos de Virginia:**
  
- 4. ¿Cómo mejorará el proyecto la actividad agrícola urbana existente en Virginia?**
  
- 5. Ajuste del proyecto a los objetivos de la iniciativa “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia”:**
  
- 6. Descripción del enfoque que se utilizará:**
  
- 7. Descripción de los resultados previstos:**
  
- 8. Declaración de cómo se supervisará el progreso:**

## Presupuesto de la propuesta

### Una iniciativa de subvenciones pequeñas del proyecto “Advancing Urban Agriculture and Sustainable Food Systems in Virginia”

*Los gastos totales deben ser de un mínimo de \$ 5000 y no pueden superar los \$15 000.*

Categoría	Año de la solicitud	Total solicitado
<b>Sueldos y salarios</b>	<b>Año 1</b>	<b>Total</b>
<b>Total</b>		
<b>Beneficios adicionales</b>		
<b>Total</b>		
<b>Materiales y suministros (los gastos de “equipamiento” inferiores a \$ 5000 deben incluirse aquí)</b>		
<b>Viajes</b>		
<b>Otros gastos directos</b>		
<b>Total</b>		

**Nota: Incluya un documento separado de justificación del presupuesto en el que se describa cada categoría presupuestaria a lo largo de todo el periodo de ejecución.**